

Tarifa general ganadera, comprendida en el Plan de Seguros Agrarios Combinados

26-02-2015

Normativas

Objeto:

De conformidad con la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de seguros agrarios combinados, el Reglamento para aplicación de la Ley 87/1978, de 28 de diciembre de 1978, sobre Seguros Agrarios Combinados aprobado por el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, de acuerdo con el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, y a propuesta de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), por la presente orden se definen las explotaciones y especies asegurables, y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios en relación con la tarifa general ganadera.

Concepto:

Artículo 1. Explotaciones, titularidad del seguro, grupos de ganado y animales asegurables.

Artículo 2. Definiciones.

Artículo 3. Condiciones técnicas y requisitos necesarios en la contratación del seguro.

Artículo 4. Condiciones técnicas de explotación y manejo.

Artículo 5. Sistemas de manejo de explotación.

Artículo 6. Ámbito de aplicación.

Artículo 7. Entrada en vigor del seguro y período de garantía.

Artículo 8. Período de suscripción

Artículo 9. Valores unitarios.

Disposición adicional primera. Autorizaciones.

Disposición adicional segunda. Consulta y verificación de la información.

Disposición adicional tercera. Análisis de resultados en la aplicación del seguro.

Disposición final primera. Facultad de desarrollo.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

Anexos

Base legal:

Orden ARM/660/2011, de 18 de marzo, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-660-32450-32457.pdf> [1]

Orden AAA/314/2012, de 16 de febrero, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-314-15665-15677.pdf> [2]

Orden AAA/335/2013, de 27 de febrero, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-335-16780-16793.pdf> [3]

Orden AAA/255/2014, de 14 de febrero, por la que se definen las explotaciones y las especies

asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan Anual 2014 de seguros agrarios combinados.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-255-18065-18078.pdf> [4]

Orden AAA/308/2015, de 19 de febrero, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-308-18663-18676.pdf> [5]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-660-32450-32457.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-314-15665-15677.pdf>

[3] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-335-16780-16793.pdf>

[4] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-255-18065-18078.pdf>

[5] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-308-18663-18676.pdf>